



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PRESENTE

ÁREA:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

VALDEMAR CARAVEO PECH

LUGAR DE LA COMISIÓN:

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO DE LA COMISIÓN:

15 DE JUNIO DE 2022

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR ACCIONES PARA DAR ATENCIÓN Y EJECUTAR LAS ORDENES DE VERIFICACIÓN, PARA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, MEDIANTE No. DE OFICIO PFPA/11.3/00288-2022.

SINTESIS:

Para dar cumplimiento a las Órdenes de verificación No. PFPA/11.3/2C.27.5/00031-2022 y No. PFPA/11.3/2C.27.5/00032-2022 las dos de fecha 15 de junio del presente año. Nos trasladamos al municipio de Carmen; una vez ubicado el predio, nos constituimos en el inmueble ubicado en calle Abasolo entre Ingenieros y Avenida Contadores enmarcado en las coordenadas proyectadas en UTM Zona 15N: 628861.184m E, 2061128.54m N; 629091.661m E, 2061215.45m N; 629150.68m E, 2061092.702m N; 628934.978m E, 2061011.218m N; Datum de referencia: ITRF 2008 (Época 2010); localizadas en el municipio de Carmen, Estado de Campeche, donde se encuentran las obras establecidas, de la empresa LAX CONSTRUCTORA, se retiraron dos sellos de clausurado, acto seguido se precedió a la realización del acta correspondiente ACTA DE VERIFICACION No. 11.3/2C.27.5/0031-2022. Actuación continua, nos trasladamos al predio ubicado en el Fraccionamiento Volcanes, sobre la Av. Puerto de Progreso, esquina con Avenida Puerto de Campeche; enmarcado dentro de las coordenadas proyectadas en UTM Zona 15N: 628280.862m E, 2061942.047m N; 628349.583m E, 2061973.484m N; 628331.623m E, 2062005.248m N; 628265.833m E, 2061976.643m N; Datum de referencia: ITRF 2008 (Época 2010); localizadas en el municipio de Carmen, Estado de Campeche, donde se encuentran las obras establecidas, de la empresa LAX CONSTRUCTORA, se retiraron dos sellos de clausurado, acto seguido se precedió a la realización del acta correspondiente ACTA DE VERIFICACION No. 11.3/2C.27.5/0032-2022.

CONCLUSION: Se ejecutan dos órdenes de verificación y se levantan medidas de seguridad, realizando dos actas de verificación.

RESULTADOS OBTENIDOS: Presencia de la PROFEPA en el municipio de Carmen, así como la concientización a la gente, de procurar el cuidado del medio ambiente.

CONTRIBUCION: Aplicar los conocimientos en la materia para el mejor funcionamiento de la Procuraduría.

ATENTAMENTE

LIC. VALDEMAR CARAVEO PECH

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

LIC. ANA DEL CARMEN CAMARENA ALEJO

SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES